

ACTA RESUMIDA DE LA 21a. SESION

Presidente: Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos)

SUMARIO

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL (continuación)

- a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA (continuación)

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC/750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/46/SR.21
15 de noviembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL (continuación)

a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA (continuación) (A/46/3 (cap. VI, secc. B), A/46/56-E/1991/6 y Corr.1, A/46/137-E/1991/40, A/46/281-E/1991/112, A/46/315, 360, 361, 362 y Corr.1, 366, 414, 501/Rev.1)

1. La Sra. SAMONTE-LIMJUCO (Filipinas) dice que su delegación apoya el Plan de Acción de la UNESCO en pro de la alfabetización. Es posible vencer el analfabetismo, pero para alcanzar las metas de los planes de acción internacionales es preciso intensificar notablemente el ritmo de los progresos. La educación básica para todos no sólo constituye un derecho humano sino que es, además, la piedra angular del desarrollo humano.

2. La delegación de Filipinas hace suyos los objetivos del Año Internacional de la Juventud. El proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes debería centrarse en los jóvenes desfavorecidos, los de las zonas rurales y urbanas pobres, los impedidos y los que son refugiados y trabajadores migratorios. Sería conveniente hacer participar a los jóvenes en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y dar al programa un carácter de urgencia.

3. El Gobierno de Filipinas toma nota con preocupación de que, como se indica en el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional en la esfera del envejecimiento (A/46/361), se espera que en los 75 años que van de 1950 a 2025, la población anciana del mundo haya aumentado de 200 millones a 1.200 millones, o sea, del 8% al 14% del total de la población mundial, y que en los países en desarrollo la población envejezca más rápidamente de lo que ha sucedido hasta ahora en los países desarrollados. Es apremiante elaborar una estrategia práctica destinada a mejorar el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento.

4. Pese a la necesidad de despertar interés en las cuestiones relativas al envejecimiento, tal vez convendría que los recursos destinados a la conmemoración en 1992 del décimo aniversario de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento se dedicaran, en cambio, al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Envejecimiento, el cual recibe contribuciones cada vez más exiguas, y quizás también podrían destinarse a proyectos de investigación en favor de las personas de edad avanzada, por ejemplo, los relacionados con la enfermedad de Alzheimer. La delegación de Filipinas encomia a la Asociación del Fondo Banyan: Fondo Mundial para el Envejecimiento, institución creada recientemente que, en el marco del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, promueve actividades que permiten a las personas de edad mantener su independencia y contribuir a la sociedad.

(Sra. Samonte-Limjuco, Filipinas)

5. El Gobierno de Filipinas apoya la proclamación de 1994 Año Internacional de la Familia, y se está preparando en el país un programa de acción nacional para celebrarlo. En relación con la difícil situación de los impedidos, las Naciones Unidas deberían tomar medidas prácticas para promover su bienestar, sobre todo en los países en desarrollo.

6. En Filipinas, la dignidad de la persona humana está consagrada en la Constitución, que dispone el fomento de un orden social justo, garantiza el respeto de los derechos humanos y reconoce el carácter sagrado de la familia. En 1987 se promulgó el Código de la Familia de Filipinas con objeto de adecuar más las disposiciones del Código Civil sobre el matrimonio y las relaciones familiares a las costumbres, los valores y los ideales filipinos, y reflejar las tendencias y las condiciones contemporáneas. La Constitución reconoce el papel de los jóvenes en la construcción del país y protege su bienestar físico, moral, espiritual, intelectual y social, además de garantizar el derecho a la salud y a un medio ambiente equilibrado y sano. De conformidad con el mandato constitucional de promover la justicia social, en el marco del plan de mediano plazo para 1988-1992 se fijaron metas de desarrollo nacional en las que se prestó particular atención al empleo, especialmente en las zonas rurales, y también se hizo hincapié en la educación, la salud, la nutrición, la planificación familiar, la vivienda y los servicios comunitarios.

7. Las actividades del Gobierno de Filipinas en pro del desarrollo han dado resultados alentadores. Se ha registrado un notable mejoramiento en las esferas de la atención de salud y la vivienda, y la matrícula escolar ha alcanzado un nivel sin precedentes. Con todo, recientemente Filipinas ha sufrido varios reveses. Hubo dos intentos de golpe de Estado, un fuerte terremoto que arrasó importantes ciudades en el norte del país, un tifón y la erupción del Monte Pinatubo, que provocó grandes destrucciones, desplazando a cientos de miles de personas y causando graves daños a la economía. El Gobierno de Filipinas expresa su gratitud a todos los que le proporcionaron asistencia en momentos de gran necesidad.

8. La Sra. KABA-CAMARA (Côte d'Ivoire) dice que el desarrollo social está estrechamente vinculado con el desarrollo económico, y que no es posible el progreso social en una economía estancada. En Africa, los planes de recuperación económica como el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica de Africa no han dado los resultados esperados, pese a los encomiables esfuerzos realizados por muchos gobiernos en materia de reestructuración económica y política. Las políticas de ajuste estructural recomendadas por el FMI y el Banco Mundial tienen por objeto restablecer el crecimiento económico mediante presupuestos equilibrados, pero la drástica disminución de las asignaciones de carácter social a fin de reducir los gastos públicos ha provocado una gran baja del nivel de vida, sobre todo en el caso de los grupos más vulnerables. La disminución de los precios de los productos básicos ha provocado una espectacular reducción de las corrientes financieras que llegan a Africa y la carga de la deuda ha frustrado toda esperanza de recuperación económica. En muchos países esta debilitación de la trama social ha provocado descontento e inestabilidad política.

(Sra. Kaba-Camara, Côte d'Ivoire)

9. Côte d'Ivoire también es víctima de esta situación, debido a la brusca caída de los precios del café y el cacao, y el desempleo ha aumentado considerablemente. Con todo, el Gobierno ha tratado de que las reducciones presupuestarias no afecten a los sectores de la educación y la salud.
10. Es alentadora la nueva interpretación del desarrollo que se advierte entre las autoridades internacionales, a juzgar por el hincapié que se hace en el ser humano en el Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1991. La delegación de Côte d'Ivoire acoge con beneplácito el informe sobre la mejora de los indicadores cuantitativos y cualitativos de la situación social y los niveles de vida (A/46/137), en particular el proyecto relativo a los aspectos sociales del ajuste en Africa al sur del Sáhara. En Côte d'Ivoire, el bienestar del ser humano es el objetivo último de las actividades de desarrollo que realiza el Gobierno. Pese a la crisis económica, los impedidos, los jubilados y las familias continúan recibiendo asistencia del Gobierno, y el sector privado ha emprendido algunas iniciativas en esa esfera.
11. La familia extensa desempeña un papel fundamental en la sociedad de Côte d'Ivoire. En la educación de los niños, la atención de los ancianos y los impedidos y la prestación de asistencia a las personas necesitadas mediante un sistema de seguridad social basado en la solidaridad familiar, la familia sigue siendo la institución más importante ypreciada. La erosión de los valores familiares como resultado de los problemas económicos constituye una gran preocupación; así pues, la delegación de Côte d'Ivoire asigna suma importancia a la celebración del Año Internacional de la Familia en 1994 y a las actividades preparatorias descritas en el documento A/46/362. Igualmente, deplora la falta de recursos para poner en práctica los planes de acción relativos al envejecimiento, los impedidos y la alfabetización. En este sentido, exhorta a los Estados Miembros a que aumenten sus contribuciones a los fondos especiales destinados a promover iniciativas para Africa.
12. Lamentablemente, quienes han alentado el movimiento democrático en los países del tercer mundo no pueden sostener esas frágiles democracias mediante contribuciones sustanciales para el desarrollo. En un mundo interdependiente, es ilusorio que una minoría pueda basar su prosperidad en la desdicha de la mayor parte de la humanidad. Todavía hay tiempo para poner a un lado las rivalidades Norte-Sur basadas en intereses nacionales y regionales, y formular una política universal que tenga por objetivo el bienestar de toda la humanidad.
13. El Sr. HANSEN (Canadá) dice que el Canadá ha hecho importantes avances en las cuestiones relacionadas con los impedidos, y que el mes anterior emprendió una estrategia nacional quinquenal para la integración de las personas con impedimentos, con el ojetivo de lograr la igualdad de acceso, la integración económica y la participación efectiva con la activa colaboración de los gobiernos, el sector privado y la comunidad de impedidos. Parte de la estrategia futura consiste en encontrar vínculos a nivel internacional, como "Independencia 1992", un congreso y exposición internacionales sobre la minusvalidez que se celebrará en abril de 1992 y examinará el tema de la capacidad de las personas impedidas para valerse por sí mismos. Su propósito

(Sr. Hansen, Canadá)

es promover la vida independiente de todos los que padezcan algún impedimento, con independencia de la edad, el sexo o la raza. Se espera que asistan representaciones de los gobiernos, las empresas, la industria y organizaciones mundiales de más de 80 países.

14. El congreso se concentrará en las cuestiones de la comunidad y la vida independiente, la independencia económica, la educación, la igualdad, la plena participación, las estrategias de cambio social y la tecnología. Como parte de la observancia del fin del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos en 1992, "Independencia 92" aprovechará el interés despertado durante el Decenio traduciéndolo en medidas concretas. Se celebrarán los logros de los impedidos y se reflexionará sobre los éxitos del Decenio, pero también se analizarán y determinarán las necesidades actuales y futuras.

15. El Canadá acogerá y financiará una reunión de expertos que se celebrará conjuntamente con el congreso, en respuesta a la resolución 1991/9 del Consejo Económico y Social, con el objetivo primordial de elaborar estrategias a largo plazo para la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos. El grupo de expertos deberá examinar la legislación y los mecanismos rectores, la rehabilitación basada en la comunidad, la vida independiente, los derechos humanos y la independencia económica y tendrá que determinar iniciativas que contribuyan a la integración adecuada de las personas con impedimentos en los diferentes medios. El otro objetivo será recomendar un mecanismo que coordine y supervise las actividades después de 1992.

16. El Sr. JOUSHAN (Afganistán) dice que lamenta que los importantes progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos no hayan llegado a los países en desarrollo. En su país hay más de 1,5 millones de impedidos, entre ellos, medio millón de víctimas de la prolongada guerra, que necesitan la asistencia de las organizaciones nacionales e internacionales humanitarias. Su Gobierno ha obviado las consideraciones políticas y está utilizando al máximo los limitados recursos de que dispone para tratar de aliviar los sufrimientos de esas personas.

17. Su Gobierno ha tomado diversas medidas para aplicar al Programa de Acción Mundial, entre otras, la creación de una asociación nacional para los minusválidos e impedidos que presta servicios a todos los ciudadanos, cualquiera que sea su filiación política o la causa de su invalidez. También ha procedido a la desactivación de minas y otras armas explosivas a fin de evitar riesgos ulteriores de invalidez. Se ha establecido un fondo especial de asistencia para los impedidos y se está elaborando una legislación sobre la indemnización de las personas que han sufrido impedimentos en cumplimiento del deber y sobre los derechos y privilegios de los impedidos.

18. La delegación del Afganistán expresa su reconocimiento a los gobiernos y las organizaciones internacionales que han prestado asistencia en el tratamiento de los heridos de guerra, en particular los niños, por su valioso apoyo. Merecen especial mención las actividades humanitarias del Comité Internacional de la Cruz Roja. Sus centros ortopédicos sólo alcanzan a un pequeño número de

(Sr. Joushan, Afganistán)

los impedidos, pero constituyen un comienzo muy satisfactorio. También se ha establecido en Kabul una Comisión Consultiva del PNUD para la rehabilitación que se ocupa de proporcionar empleo y servicios de apoyo. El Gobierno del Afganistán celebraría recibir más ayuda para la creación de empleos, así como asistencia financiera, científica y técnica para ampliar los centros de prótesis. La delegación del Afganistán apoya los esfuerzos por cambiar la orientación del programa de las Naciones Unidas para los impedidos, de manera que pase de la toma de conciencia a la acción con miras a alcanzar una sociedad para todos.

19. La Sra. RUGTVEDT (Noruega), hablando como representante de la juventud, pone de relieve la importancia de que los jóvenes participen en el proceso de adopción de decisiones políticas en todos los países. Las naciones deben enviar a más delegados jóvenes a la Asamblea General; actualmente sólo hay tres naciones en cuyas delegaciones oficiales haya representantes de organizaciones juveniles.

20. A menudo los jóvenes encabezan la lucha por la democracia y el respeto de los derechos humanos y es importante que se escuche su voz. Las organizaciones juveniles noruegas están a favor de la iniciativa de las Naciones Unidas de crear una estructura mundial para el mejoramiento de las formas de comunicación entre las organizaciones juveniles no gubernamentales y la Organización.

21. La juventud de hoy es impaciente: hay demasiadas resoluciones, pero no suficientes medidas, en relación con cuestiones tan apremiantes como la brecha cada vez mayor que separa a los ricos de los pobres, el creciente número de refugiados y los riesgos ambientales. Los jóvenes se sienten especialmente preocupados por el peligro de recalentamiento de la atmósfera, la extinción de muchas especies y la contaminación del aire y el agua. Los problemas ambientales incluso podrían provocar un conflicto militar. Se da prioridad a la producción de armas militares, y, en cambio, no se destinan suficientes recursos para acometer los problemas ambientales. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en 1992, debe encaminar sus esfuerzos al logro del crecimiento sostenible y a la elaboración de una legislación internacional sobre el medio ambiente. Ahora bien, no es posible resolver los problemas ambientales sin reducir las diferencias que separan al Norte y el Sur o sin resolver la crisis de la deuda.

22. Los jóvenes sienten especial inquietud por las consecuencias del alcohol y los estupefacientes en el tercer mundo. La oradora apoya la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de reducir el consumo total de alcohol en un 25% para el año 2000, y también apoya su programa de lucha contra el uso indebido de sustancias nocivas.

23. El Sr. MAIER (Austria) dice que, aunque el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos terminará en diciembre, es menester que su labor continúe. El Decenio ha servido de incentivo a numerosos programas de acción para los impedidos que han mejorado las condiciones de vida de esas personas, en particular las que padecen impedimentos auditivos. Un ejemplo del éxito de

(Sr. Maier, Austria)

las medidas adoptadas es el llamado "Transversale Graz-Portoroz" (el maratón ciclista para personas con impedimentos auditivos), realizado bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

24. En un período de sesiones anterior, el orador habló de las desventajas con que se enfrentan las personas con dificultades de audición. La comunicación y el acceso a la información, la educación y los conocimientos suelen ser imposible sin medios visuales. El creciente interés internacional en el lenguaje por señas bien podría deberse al reconocimiento cada vez mayor de los derechos de las minorías. El lenguaje por señas es fuente e instrumento de cultura para los sordos, y los medios de difusión deberían utilizarlo habitualmente. Actualmente es objeto de examen en centros científicos de Austria y de la mayoría de los países europeos, y, con el apoyo de las Naciones Unidas, en Austria se ha incrementado el número de transmisiones de televisión con subtítulos y lenguaje por señas. El orador insta a los gobiernos a que reconozcan la necesidad de que se acepte el lenguaje por señas como idioma independiente y se incluye en la educación de los sordos, y exhorta a que se utilice más en la televisión.

25. El diagnóstico temprano de los defectos de audición y la terapia subsiguiente son fundamentales para prevenir la incapacidad para la comunicación. Los exámenes de la capacidad auditiva de los bebés deberían ser obligatorios. El suicidio de un escultor austriaco que creyó que su sordera era incurable puso de relieve la necesidad de apoyo e hizo que se estableciera una institución de atención médica general que cuenta con un médico especializado en lenguaje por señas y comunicación con personas de audición deficiente.

26. Por último, el orador insiste en que todas las señales acústicas de peligro y emergencia deben producirse también en forma visual. Insta a todos los gobiernos a que, como cuestión de la más alta prioridad, trabajen estrechamente con las asociaciones de impedidos y redoblen sus esfuerzos por eliminar las barreras.

27. El Sr. SIGURDSEN (Islandia), hablando en nombre de los países nórdicos, destaca la necesidad de prestar más atención a las cuestiones sociales. El mejoramiento del clima político internacional proporciona una oportunidad única para realzar el papel de las Naciones Unidas en el fomento del desarrollo económico y social. Los países nórdicos celebran el creciente reconocimiento de la relación vital que hay entre la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Durante el pasado decenio, la situación económica y social de la mayor parte de los países en desarrollo se deterioró. Más de 1.000 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños, viven en la pobreza absoluta. Es necesario que haya crecimiento económico para que se reduzca el número de personas pobres y es preciso distribuir la riqueza equitativamente y mejorar las condiciones de vida generales. El desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente y los recursos naturales son aspectos esenciales del desarrollo social que deben tenerse en cuenta en toda planificación futura de esa esfera.

(Sr. Sigurdssen, Islandia)

28. El fomento de la igualdad entre el hombre y la mujer es uno de los pilares del desarrollo social. Debe asignarse mayor prioridad a la educación como objetivo del desarrollo y como medio de promover el mejoramiento de la salud, el crecimiento económico y las condiciones sociales en general. Los programas de alfabetización para las mujeres y las jóvenes merecen la más alta prioridad, puesto que conducirán a una mejor planificación de la familia y fomentarán el desarrollo económico y social. Enseñar a las madres a leer es un punto de partida para lograr la alfabetización de toda la familia. Los países nórdicos celebraron la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño y abogan por que se adopten medidas ulteriores para alcanzar las metas establecidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Los jóvenes son la clave del progreso futuro y el desarrollo de los recursos humanos. La educación, el desarrollo cultural y las condiciones de vida satisfactorias de los jóvenes revisten la mayor importancia. También es indispensable una acción más eficaz para luchar contra el uso indebido de drogas y la propagación del SIDA.

29. La contribución que hacen las personas de edad avanzada al desarrollo social no recibe generalmente la atención que merece. Es lamentable que la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento haya sido deficiente. Es necesario examinar los progresos alcanzados y, sobre esa base, adoptar nuevas medidas. En momentos en que las Naciones Unidas se ocupan de los preparativos para celebrar el Año Internacional de la Familia en 1994, los países nórdicos consideran importante prestar una atención adecuada a la evolución de la estructura de la familia, a las familias de un solo progenitor y a la igualdad entre el hombre y la mujer, así como a sus papeles cambiantes dentro de la familia.

30. El dramático aumento del problema de las drogas en todo el mundo es una grave amenaza para el desarrollo económico y social de muchos países. Las importantes actividades realizadas en los últimos años para luchar contra el uso indebido de las drogas han alentado a los gobiernos a intensificar sus esfuerzos en el plano nacional y han ayudado a fortalecer los programas mundiales.

31. Al aproximarse el fin del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, es necesario evaluar los logros alcanzados. El Decenio y el Programa de Acción Mundial para los Impedidos han fomentado una mayor conciencia de las necesidades de estas personas, especialmente en los países en desarrollo. Con todo, la aplicación del Programa Mundial ha sido desalentadora. Aunque generalmente las soluciones especiales concebidas concretamente para las personas impedidas son útiles y necesarias, las soluciones integradas encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades revisten una importancia primordial. Las Naciones Unidas y los gobiernos están llamados a desempeñar un importante papel en la promoción de la función de las personas impedidas en el desarrollo social. En consecuencia, es menester que se fortalezca la Dependencia de los Impedidos del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios.

(Sr. Sigurdssen, Islandia)

32. Los países nórdicos acogieron con beneplácito el establecimiento de un grupo especial de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social encargado de elaborar normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para los impedidos, y espera que el grupo culmine su labor de manera que la Comisión pueda examinar esas normas en su período de sesiones de 1993.

33. En relación con el informe provisional del Secretario General sobre la situación social en el mundo (A/46/56-E/1991/6), el orador señala la dificultad que plantea comparar los gastos efectuados por concepto de servicios sociales en los distintos países. En vista de la necesidad de tomar en cuenta las diferentes medidas aplicadas por los países, es preciso crear sistemas que proporcionen información comparable sobre los métodos de prestar servicios sociales. En la decisión 1991/230 del Consejo Económico y Social se pidió al Secretario General que llevara a cabo consultas con todos los Estados Miembros acerca de la posibilidad de convocar una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social. Los países nórdicos expresan su deseo de cooperar constructivamente con el Secretario General en ese sentido.

34. La Sra. SHERMAN-PETER (Bahamas) recalca que el desarrollo tiene dimensiones económicas y sociales, que están vinculadas en forma decisiva. La capacidad de muchos países, en particular del mundo en desarrollo, para alcanzar los objetivos sociales se ha visto adversamente afectada por la situación económica internacional. La deuda, los ajustes estructurales y la pobreza socavan muchos de los avances logrados. En su respuesta, la comunidad internacional debe analizar y abordar las consecuencias sociales del desarrollo económico internacional y hacer mayor hincapié en las cuestiones relativas al desarrollo social, incluida la elaboración de indicadores para determinar las tendencias sociales, sobre todo en el mundo en desarrollo.

35. Como parte de ese hincapié en el desarrollo social, se debería promover un examen más detenido de las posibilidades de mejorar las condiciones sociales mediante los Principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo (A/46/414). Los esfuerzos por mejorar la aplicación de los Principios mediante la cooperación regional ya han dado fruto. Se están estableciendo contactos para la celebración de una conferencia regional sobre la aplicación de los Principios en América Latina y el Caribe.

36. Es necesario persistir en el empeño de abordar las cuestiones relativas a los jóvenes, los impedidos y los ancianos. Aunque se han hecho esfuerzos adicionales por integrar a los jóvenes en el desarrollo, la situación en esa esfera dista de ser satisfactoria. Los reducidos recursos sociales y económicos, especialmente en los países en desarrollo, limitan las oportunidades de que disponen los jóvenes. El desempleo y el subempleo de ese sector de la población siguen aumentando. Las Bahamas han determinado que la educación es el vehículo principal para abordar los problemas relacionados con el empleo de los jóvenes y facilitar su integración en el desarrollo. Se ha puesto mucho interés en la preparación de programas de estudio escolares significativos y en la capacitación técnica, vocacional y profesional. Se insiste en la experiencia directa en el empleo y se proporciona información acerca de las opciones profesionales y el mercado laboral.

/...

(Sra. Sherman-Peter, Bahamas)

37. El Gobierno de las Bahamas ha adoptado varias medidas encaminadas a promover la capacidad empresarial y el empleo por cuenta propia entre los jóvenes. Hay planes de establecer un fondo de préstamos de capital de riesgo para empresarios jóvenes, y se ha establecido un Consejo Nacional Consultivo para Pequeñas Empresas que tiene por objeto asesorar a los jóvenes. Las Bahamas ponen en práctica enfoques innovadores para fomentar la participación de los jóvenes en la prestación de servicios voluntarios, la atención de la salud, los medios de difusión, los deportes y las actividades de recreación.

38. La creación de nuevas modalidades de cooperación para ayudar a los impedidos es uno de los principales logros del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. En las Bahamas, el Decenio ha impulsado los esfuerzos por eliminar los obstáculos que se oponen a la igualdad de oportunidades y establecer un sistema nacional de apoyo. Recientemente se estableció en el país una Oficina para los Impedidos en el Ministerio de la Juventud, los Deportes y Asuntos Comunitarios.

39. En el año 2025, el 70% de las personas mayores de 60 años vivirá en países en desarrollo. La investigación, la atención y los medios de integrar a las personas de edad en el desarrollo deben ser prioridades mundiales. La delegación de las Bahamas se siente impresionada por el ritmo que mantienen los preparativos para celebrar el Año Internacional de la Familia en 1994. Mucho podría lograrse mediante una cooperación a nivel de todo el sistema, basada en la designación de centros de coordinación en los organismos de las Naciones Unidas a ese efecto. El Año Internacional proporcionará la oportunidad de centrar la atención en la familia y en las perspectivas de progreso respecto de una gama más amplia de cuestiones sociales. Esa ocasión debe servir para obtener una comprensión más cabal de las nuevas estructuras familiares, incluidas las familias en que ambos progenitores son profesionales y las familias de un solo progenitor. El fomento del desarrollo de cada individuo dentro de la familia debe tener repercusiones positivas para el adelanto de la mujer. En el contexto del Año podrán abordarse las cuestiones de la invalidez y el envejecimiento, al igual que el comportamiento desviado como la violencia contra la mujer, la delincuencia juvenil y el uso indebido de drogas.

40. Hace poco se estableció en las Bahamas una Comisión Nacional de la Familia. Actualmente esa Comisión lleva a cabo un examen de las cuestiones relacionadas con la familia y dirigirá el programa nacional de actividades para el Año Internacional de la Familia. Por último, la oradora destaca la contradicción que existe entre la ampliación del mandato del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y la simultánea disminución de sus recursos. Los Estados Miembros deben adoptar sin falta medidas para resolver el urgente problema del Centro en esa esfera de modo que pueda realizar su labor con eficacia.

41. El Sr. AL-THANI (Qatar) dice que su Gobierno asigna la mayor importancia al bienestar de los jóvenes y de esa manera expresa la convicción de que la presente generación es vital para el progreso del país en el futuro. Recientemente amplió sus organismos de bienestar social para los jóvenes y ha

(Sr. Al-Thani, Qatar)

creado un nuevo organismo para la juventud y los deportes con objeto de alentar la participación de los jóvenes en actividades que redunden en su propio beneficio y en el de la sociedad. El nuevo organismo refleja un mayor interés en la vida de los jóvenes y en el fomento de la cooperación y el entendimiento mutuo. Se han creado asociaciones culturales y clubes deportivos para que coordinen las actividades de los jóvenes y elaboren planes de ampliación de las instalaciones según proceda. Se está proporcionando capacitación a los dirigentes jóvenes y se han construido instalaciones para recibir a jóvenes de otros países. Se ha incrementado el volumen de la asistencia técnica y financiera que se proporciona a los clubes deportivos, al Club de la Media Luna Roja de Qatar y a la Asociación de Deportes de Qatar.

42. Entre las actividades emprendidas figuran también proyectos informativos y culturales destinados a alentar a los jóvenes a que participen en la vida intelectual, en festivales internacionales y en la organización de conferencias y seminarios. Se han puesto en práctica muchas iniciativas relacionadas con las artes, el teatro y la música a fin de alentar a los jóvenes a que participen activamente. Se ha creado el Comité Olímpico de Qatar, que proporcionará asistencia técnica a las asociaciones deportivas y ya ha participado en actividades internacionales y regionales, así como en reuniones del Comité Olímpico Internacional.

43. Qatar sigue con interés las actividades del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y siempre está dispuesto a cooperar en la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas a cuestiones sociales. Asimismo, se propone participar en el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud en 1995, oportunidad que permitirá concentrar la atención en un elemento esencial de la sociedad a la luz de las cambiantes circunstancias económicas y políticas y de las repercusiones de esos cambios en la juventud y en las organizaciones especializadas en cuestiones relacionadas con la juventud.

44. Las cuestiones relacionadas con la juventud adquieren una importancia internacional cada vez mayor en vista de las epidemias letales y los problemas sociales para los que no hay una solución rápida. Así pues, son esenciales la planificación, la cooperación y la preparación para el futuro a escala mundial. Qatar apoya plenamente los planes elaborados por los organismos especializados de las Naciones Unidas para estimular las actividades de los jóvenes, abordar sus problemas y superar todos los obstáculos que dificultan la aplicación de métodos para convertirlos en elementos útiles de su sociedad y de toda la comunidad internacional.

45. La Srta. BOTERO (Colombia), hablando también en nombre de México y Venezuela, dice que una de las lecciones del último decenio es la indivisibilidad de los aspectos económicos y sociales del desarrollo. La comunidad internacional debe adoptar una visión más amplia del desarrollo y reconocer su "rostro humano", así como que el progreso económico no es posible sin una base social firme.

(Srta. Botero, Colombia)

46. Pese a la nueva era de cooperación y conciliación entre el Este y el Oeste, no hay motivos para sentir optimismo. La pobreza, el desempleo, el analfabetismo y la falta de asistencia médica y de una educación adecuada siguen siendo los rasgos dominantes en muchos países en desarrollo. La carga de la deuda externa y de su servicio ha aumentado; los problemas ambientales, las actividades delictivas, el uso indebido de drogas y el tráfico ilícito de estupefacientes aún constituyen motivos de seria preocupación.

47. La oradora se siente preocupada porque en el informe provisional sobre la situación social en el mundo (A/46/56-E/1991/6) no se reflejan enteramente las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Por ejemplo, el análisis de los principales indicadores del progreso social y de los niveles de vida fue mucho más amplio para ciertos países, en especial los que se encuentran en proceso de transición de una economía centralmente planificada a una economía de mercado.

48. Al seleccionarse las tendencias y cuestiones, en el estudio se tuvieron en cuenta dos consideraciones principales, a saber, los cambios institucionales y los servicios sociales. Respecto de los primeros, la orientación es algo restringida. Si bien las transformaciones que han tenido lugar en la Unión Soviética y en los países de Europa oriental han sido profundas y merecen análisis y evaluación, también en los países en desarrollo han ocurrido cambios radicales de naturaleza política y económica que exigen un análisis más detallado. En América Latina, por ejemplo, los países se inclinan hacia la apertura económica, el desmantelamiento de las barreras arancelarias y la privatización.

49. Igualmente, en el informe no se establece una vinculación entre las cuestiones relativas al medio ambiente, el uso indebido y tráfico ilícito de estupefacientes y el desarme, por un lado, y las condiciones económicas y sociales existentes por el otro. La oradora espera que en el próximo informe se establezca ese vínculo de forma más clara. El uso indebido de drogas no es un problema exclusivamente de salud y de prevención del delito. Es un problema de naturaleza global con manifestaciones diferentes que exige un tratamiento integral y multidisciplinario. En cuanto al medio ambiente, el informe debería haber sido más explícito respecto de la relación entre el deterioro ambiental y la pobreza.

50. Aunque la guerra del Golfo desvió temporalmente la atención del "dividendo de la paz", éste no ha desaparecido. Su pleno logro depende de que se hagan progresos en la búsqueda de una paz viable, y de un mundo en que las controversias entre las naciones no se resuelvan mediante las armas y los efectivos de las fuerzas armadas se reduzcan al mínimo. A ese respecto, la oradora subraya la importancia de los capítulos relativos a la función del gobierno y la asignación de gastos públicos para servicios sociales.

51. Por último, opina que las notas del informe indican una cierta improvisación. Por ejemplo, se hacen muchas referencias a fuentes privadas o provenientes de los medios de comunicación, pero no hay referencias a informes de organismos especializados.

(Srta. Botero, Colombia)

52. En lo que concierne al futuro, el Informe sobre la situación social en el mundo, 1993 debe tener un enfoque objetivo, real, equilibrado y global de manera que responda efectivamente a un análisis de la situación social mundial y refleje plenamente la tendencia económica y social en el ámbito internacional, así como la situación de los países en desarrollo. Sería útil tener un primer capítulo orientado a dar una visión global de los problemas sociales en el contexto de las condiciones económicas. Igualmente, los capítulos 10 y 14 del proyecto de estructura, relativos al cambio social y a las políticas de seguridad social, respectivamente, podrían ser considerados capítulos introductorios del informe e ir seguidos de un análisis de los parámetros sociales mundiales y de temas como el medio ambiente, las drogas y la comunicación. Informes de ese tipo ayudarían a tomar medidas efectivas para la solución de los problemas. En este sentido, la decisión 1991/230 del Consejo Económico y Social relativa a la posibilidad de convocar una conferencia mundial en la cumbre sobre el desarrollo social es sumamente importante, y la oradora exhorta al Secretario General a que prosiga sus consultas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

53. El Sr. RAVEN (Reino Unido) dice que en una ocasión anterior, durante el período de sesiones en curso, se refirió al informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la estructura de las Naciones Unidas de fiscalización del uso indebido de drogas (A/46/480), preparado en cumplimiento de la resolución 45/179 de la Asamblea General, y pidió que se publicara con suficiente antelación para que los Estados Miembros lo pudieran examinar antes de que se iniciara el debate sobre el tema 96 (Estupefacientes). El informe aún no se ha publicado y según el calendario el debate debe comenzar el 30 de octubre. En consecuencia, su delegación desea pedir a la Secretaría, por conducto del Presidente, que en la próxima sesión informe a la Comisión sobre el estado de ese informe.

54. El PRESIDENTE explica que se comunicó con el Presidente de la Asamblea General y que la Secretaría le aseguró que el informe se publicará el 29 de octubre. Todavía no ha recibido información sobre los demás documentos.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.